

Kárdex : A-893

Ingreso Folio : 979 de fecha 31/12/2014.

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N°

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9372-04
PROPIETARIO (A) : SERVIU ARICA Y PARINACOTA **RUT.** : 61.813.000-2.
REPRESENTANTE LEGAL : JUAN ARCAJA PUENTE **RUT.** : 10.196.779-4.
UBICADA EN : LOTE 18 + 3,2581 há DEL LOTE H3B. PUNTA NORTE.
QUE DE ACUERDO AL **PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N°** 16.617 DEL 12/02/2013.
CON UN PRESUPUESTO DE : \$ 815.193.278.-
SE RECIBE CONFORME LA : Edificación Obra Nueva DE 14.244,10. MT².
DESTINADA A : Viviendas y sede social.

DESCRIPCION:

Se recibe Permiso de Edificación N° 16617 de fecha 12/11/2013, que autorizó Obra Nueva de 14.244,10 m2 loteo con construcción simultanea destinado a vivienda y equipamiento social en propiedad ubicada en Lote 18--3,2581 há H3b Población Punta Norte, Rol 9372-4, Arica

-La edificación que se recibe corresponde al siguiente detalle:

a) 239 viviendas sociales acogidas a DFL2/59 de 2 pisos cada una, con una superficie total construida de 14.244,10 m2 compuesta por:

-227 unidades denominadas "Tipo B" de 58,80 m2 c/u con un total de 13.347,60 m2 (detalle adjunto)

-12 unidades denominadas "Tipo B Discapacidad" de 63,60 m2 c/u con un total de 763,20 m2 (detalle adjunto)

b) 1 sede social, con una superficie total construida de 133,30 m2

Vivienda Tipo:

TIPO B Se compone de

1º piso : Estar comedor, Dormitorio 1, Cocina, Baño y Escalera

2º piso : 2 Dormitorios,

TIPO B DISCAPACIDAD se compone de

1º piso : Estar comedor , Dormitorio 1, Cocina , Baño discapacitados y escalera

2ºpiso : 2 Dormitorios

SEDE SOCIAL se compone de .

1º piso ; 2 salas multiuso, hall de acceso, servicios higiénicos varones y damas (1x c/u) y 2 kitchenette

Finalmente la propiedad queda aprobada y recepcionada con **14.244,10m2** destinados a vivienda y equipamiento correspondiente a **239** vivienda social en dos pisos, acogidas al D.F.L. 2/59 y Equipamiento social en Loteo 18H- 3,2581 há H3b con una superficie de 42.119,00 m2 total de terreno.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

1. Cuenta con Resolución N° 4135 del 11/03/2015, que aprueba Loteo con construcción simultánea.
2. Cuenta con Resolución N° 4134 del 11/03/1015 que aprueba garantizar obras de Urbanización faltantes de pavimentación
3. Cuenta con certificado de Recepción de Agua Potable y Alcantarillado N° 710 de fecha 21/12/2014, para 239 viviendas y Sede Social.
4. Cuenta con Certificado TE1 SEC de fecha 12/12/14 para 239 viviendas y Sede Social Se acompañan planos
5. Cuenta con Certificado TC6 SEC de fecha 07/12/201 (p1-10), para la instalación interior de gas de 239 viviendas y Sede Social, acompañadas de planos para calefón y cocina listado de fecha 24/10/14 (p1-9) N° 815285.
6. Cuenta con Informe 07/93/117/114/113/110/109 del Revisor de Cálculo Estructural Ingeniero Carlos Rodríguez Pozo, sobre la correcta ejecución de obras de estructura.
7. Cuenta con carta de responsabilidad Profesional y medidas de Control de Gestión de Calidad del Ingeniero Constructor Juan Rodrigo Echeverría de fecha 22/12/2014.
8. Cuenta con informe de la arquitecto Andrea Jara Giacomozzi., fecha Diciembre 2014, sobre construcción de acuerdo a Permiso de Edificación N° 16.617 de fecha 12/02/2013.
9. Cuenta con informe del arquitecto Daniel Jara García, con fecha Diciembre 2014 sobre construcción "proyecto Sede Social" de acuerdo a Permiso de Edificación N° 16.617 de fecha 12/02/13.
10. Cuenta con 17 Certificados de Ensayos de Materiales.

Profesionales que intervienen en esta obra:

Arquitectos.

- Sra Andrea Jara Giacomozzi.
- Sr. Daniel Jara Garcia.

Calculistas:

- Sra. Yury Vargas Fajardo
- Sr. José M. Henríquez Chueque.

Revisor Cálculo Estructural:

- Sr. Carlos Rodríguez Pozo

Inspector Técnico de Obra:

- Sr. Daniel Jara García y Sr. Nelson Campos Mondaca.

Constructor.

- Victor Morales Díaz – Constructora Loga.

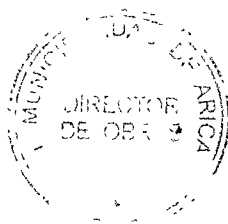
CLASIFICACIÓN : C- 5 Y G-5.


CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4154051 DEL 02/01/2015.- POR \$ 21.599.-

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4277182 DEL 01/04/2015.- POR \$ 4.458.-

ARICA,

30 MAR 2015




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES